

PARRAL, 30 Set 2015

DECRETO EXENTO N° 9.730 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 2705 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se establece el orden de subrogancia del Director del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 6) Ordinario N° 5887, de fecha 04 de septiembre del año 2015, enviado por la por la Directora (T. y P.) del Servicio de Salud del Maule.,

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al funcionario que se individualiza para asistir como Oferente, al "Curso Taller Actualización Programa de Atención Domiciliaria Para Personas con Dependencias Severa", a realizarse en el Centro de Eventos Don Quijote, ubicado camino a San Clemente Km 4, el día 30 de septiembre del año en curso:

JOSE PATRICIO VEGA FUENTES

T. OCUPACIONAL

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE.  
"Por orden de la Señora Alcaldesa"

  
  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
Secretaria Municipal

  
  
**FERNANDO TRUJILLO FUENTEALBA**  
Director (S) Depto. de Salud

FTF/ARC/IVV/lfc

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo